

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono
2847234 Edificio Hernando Morales Molina
Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA RESUMEN DE DILIGENCIA DE SECUESTRO EN EL PROCESO
No.11001400304420200018300

Bogotá D.C. diecisiete (17) de noviembre de 2020, hora 2:30 p.m.

I. FORMATO DE ASISTENCIA (Art. 107 C.G.P.)

CALIDAD	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DEMANDANTE	MILENA MORENO ARANGUREN – NO ASISTE	C.C 41.684.705
APODERADA DEMANDANTE	HEBLHYN LÓPEZ GARCÍA	C.C 41.554.174 T.16.782
DEMANDADO	JAIME GUILLERMO BRANDO PRADILLA -NO ASISTE	C.C 19.132.111
APODERADO DEMANDADO	ALVARO ENRIQUE NIETO BERNATE- NO ASISTE	C.C 1.013.582.329 T.P 272.133
SECUESTRE	MIGUEL ÁNGEL MALAGÓN RODRÍGUEZ	C.C 1.012.419.174 T.P 307.623

II. DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

1. CONSTANCIA: Al inmueble concurre la apoderada de la parte demandante y el secuestre, a quienes no les permiten el ingreso porque el apoderado del demandado informó a la apoderada interesada en la diligencia que se encontraba fuera de la ciudad, virtud a lo cual y por única vez el Despacho aplaza la diligencia.
2. SEÑALA FECHA: El Despacho procede a fijar fecha por última vez, para el día 02 de diciembre del año 2020 a las 2:30 pm. Todas las partes quedan notificadas y sin ninguna oposición.



LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

BALLETSY SAYURI LESMES SUPELANO
Secretaria *ad hoc*